

Quito, 16 de enero del 2014

Señor

Gerente General de la compañía PRODUINGAPIRCA S.A.

Presente

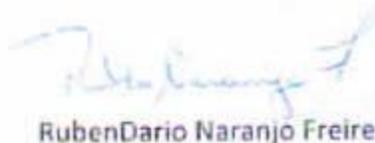
De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento de que el señor José Ricardo Andrade Rodríguez, de estado civil divorciado cuando adquirió las acciones y a la presente fecha, cedió y traspaso al señor Ruben Dario Naranjo Freire de estado civil casado, mil novecientos sesenta acciones ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una, con un monto de traspaso de dos mil cuarenta dólares, de la compañía Produingapirca S.A., particular que ponemos en su conocimiento, para que se digne registrar en el libro de acciones y accionistas, luego de lo cual notificará esta cesión a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,



José Ricardo Andrade Rodríguez



RubenDario Naranjo Freire